

10.1. JUSTIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN DE LA TITULACIÓN

La implantación del título de Grado se realizará en de forma progresiva:

- Curso 2010-11, se implantará el primer curso (1º) del nuevo Grado.
- Curso 2011-12, se implantará el segundo curso (2º) del nuevo Grado.
- Curso 2012-13, se implantará el tercer curso (3º) del nuevo Grado.
- Curso 2013-14, se implantará el cuarto curso (4º) del nuevo Grado.

De esta manera, el primer año de implantación del plan de estudios podrán acceder al nuevo título de Grado los/las estudiantes de nuevo ingreso a la Universidad, que accederán al primer curso.

La extinción del plan de estudios de Ingeniero Técnico en Telecomunicación – Sistemas Electrónicos será de forma progresiva y coordinada con la implantación del nuevo título de Grado:

- Curso 2010-11, se extinguirá el primer curso (1º) del título antiguo.
- Curso 2011-12, se extinguirá el segundo curso (2º) del título antiguo.
- Curso 2012-13, se extinguirá el tercer curso (3º) del título antiguo.